

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COALBRO S.A. "en liquidación" "REUNIDA
EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2018, a las 09H45, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y laque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **COALBRO S.A. "en liquidación"**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MORETUA TORAR MÓNICA ROXANA	\$400.00	400	\$1.00
YIN ZHILLANO	\$400.00	400	\$1.00
TOTAL	\$800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Preside esta sesión el Sr. Pedro Roberto Sánchez Borbor, quien actúa como Liquidador Principal y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Ximena Nathalia Vega Aguirre.

El Liquidador principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General-Liquidador Principal por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General- Liquidador Principal documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la *Secretaría* procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar el Liquidador Principal concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciséis horas y media se levanta la sesión.



Sr. Pedro Sánchez Borcher
Liquidador Principal



Srta. Ximena Nathalia Vega Aguirre
Secretaria Ad-hoc